



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural, educativo y profesional la realización del "II Congreso Veterinario Patagónico", a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, durante los días 24 y 25 de noviembre de 2012.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 89/2012